

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**



DECRETO EJECUTIVO No. 8
De 10 de Abril de 2026

Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 6 de 8 de abril de 2026, que designa a un miembro principal y suplente ante la Junta Directiva de la Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños en representación de la Asociación Iglesia de Cristo Estrella Creciente

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 29 de 1 de agosto de 2005, modificada por la Ley 375 de 8 de marzo de 2023, establece que el Ministerio de Desarrollo Social, es un ente rector de las políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas, familias o grupos vulnerables en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 6 de 8 de abril de 2026, se designó a **ARISTELA BLANDÓN BRISTAN**, como miembro principal de la Junta Directiva de la Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños en representación de la Asociación Iglesia de Cristo Estrella Creciente;

Que se visualizó una inconsistencia en el número de cédula de identidad personal de la señora **ARISTELA BLANDÓN BRISTAN** establecido en el citado Decreto Ejecutivo, por lo que resulta necesario realizar la corrección correspondiente;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Se modifica el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 6 de 8 de abril de 2026, para que quede así:

Artículo 1. Se designa como miembro principal y suplente a los miembros de la Junta Directiva de la Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños, en representación de la Asociación Iglesia de Cristo Estrella Creciente, por un periodo que finaliza el 30 de mayo de 2027, a las siguientes personas:

Principal: **ARISTELA BLANDÓN BRISTAN**, con cédula de identidad personal No. 5-10-759.

Suplente: **CYNTHIA OLIVIA MATHIAS DAWKINS DE WILSON**, con cédula de identidad personal No. 8-211-2192.

DECRETO EJECUTIVO No. 8
De 10 de Abril de 2026
Pág. 2 de 2

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 29 de 1 de agosto de 2005, modificada por la Ley 375 de 8 de marzo de 2023, y artículo 5 de la Ley 379 de 26 de mayo de 2023, y Decreto Ejecutivo No. 6 de 8 de abril de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *Diez* (10) días del mes de *Abril* del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


BEATRIZ CARLES DE ARANGO
Ministra de Desarrollo Social

